



rtve



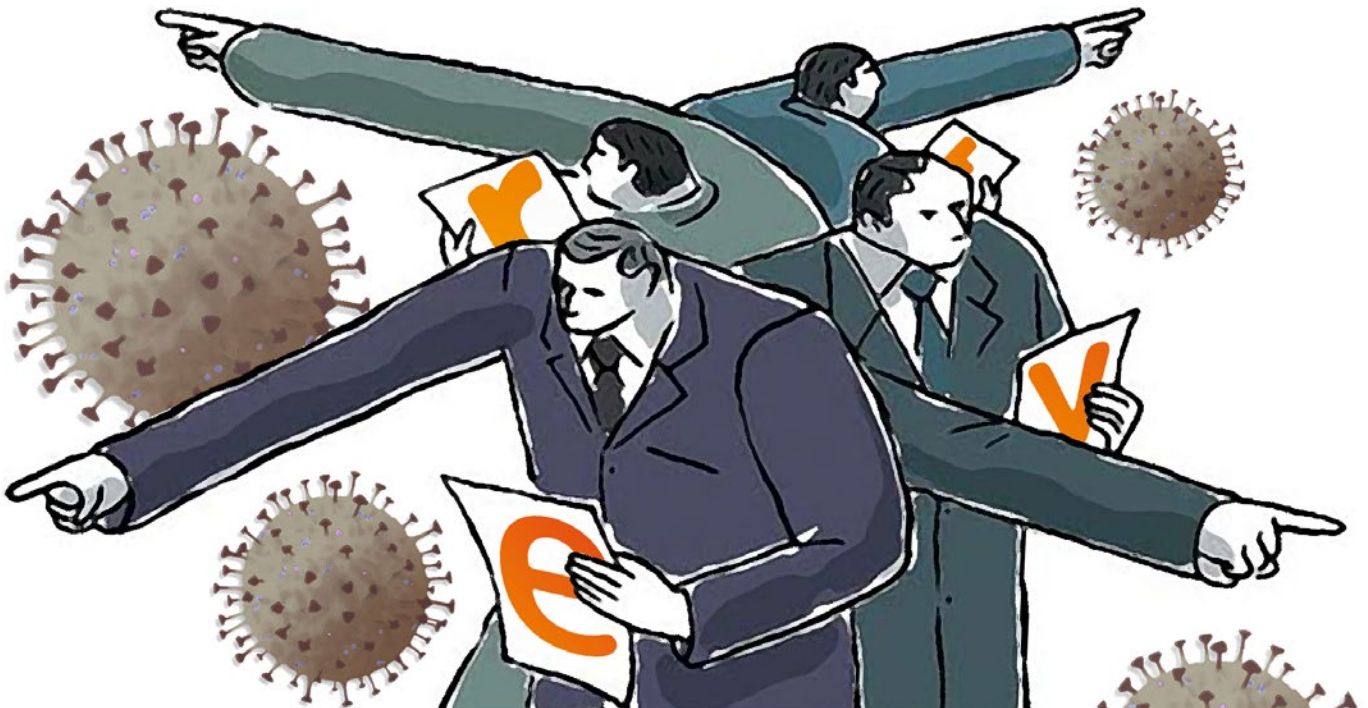
UNIÓN

1 de octubre de 2020

HOJA INFORMATIVA DE LA SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE UGT EN CRTVE

UGT reclama coherencia frente al covid-19

INEXPLICABLEMENTE, EN LAS DISTINTAS DIRECCIONES Y SEDES DE RTVE SE ESTÁN APLICANDO CRITERIOS DISTINTOS A LA HORA DE INCORPORAR A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, CRITERIOS QUE DESCONOCEMOS Y QUE NO CORRESPONDEN A LA SITUACIÓN SANITARIA DE DONDE ESTÁN SITUADAS, QUE SERÍA LO LÓGICO.



Cada Centro Territorial, cada dirección y cada subdirección, van a su aire y esto parece un reino de taifas. Cada cual aplica sus propios criterios, olvidándose del principal: **seguir los criterios que establece con toda claridad el PLAN DE DESESCALADA**, y si tienen dudas que pregunten. Como en todo hay honrosas excepciones, pero la mayoría parece que quiere colgarse medallitas, aunque lo que no sabemos es si dichas medallas llevarán crespón negro al final.

Muchos mandos se escudan en que el PLAN DE DESESCALADA de la empresa ya ha finalizado, pero eso es totalmente **FALSO**, tal y como se pone de manifiesto en los últimos comunicados de la empresa. El documento de desescalada está en pleno vigor, estamos en fase 3, hasta que se finalice o se adecue dicho Plan. Y de igual manera está también en vigor el **PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN**.

Desde UGT abogamos para que se revise su aplicación y perduren las medidas adoptadas sobre:

- **Presencia en sede reducida** al mínimo imprescindible, y por sede entendemos cualquier centro de RTVE, ya sea la UUII más reducida o centro con mayor número de trabajadores.

- Continuación del **teletrabajo**, ampliándolo incluso en aquellos casos en que sea posible.
- Continuidad de los **retenes** en aquellos sitios en los que la situación sanitaria lo aconseje.
- Evitar que los **trabajadores especialmente sensibles** (embarazadas, diabéticos, hipertensos, patologías pulmonares, renales y hepáticas, inmunodeficiencias, cáncer activo, obesidad mórbida, mayores de 60 años) estén presencialmente en sede, y si lo están que sea el tiempo imprescindible para realizar su trabajo.

Tenemos un **Procedimiento de Prevención** que es de obligado cumplimiento para todos, empresa y trabajadores, y que por ahora es la herramienta que se debe de utilizar para valorar las distintas situaciones. Como todo es mejorable y así lo hemos puesto de manifiesto, es un documento vivo y está sujeto a modificaciones.

Desde UGT entendemos que en la situación actual se debe de llevar **mascarilla** en todo momento en Sede, y las excepciones son pocas, locutar, programas en estudio con medidas de seguridad, y poco más. No puede ser que el criterio sea solo el distanciamiento de dos metros y puesto estático, porque la realidad es que nos movemos, pasan compañeros cerca, etc. Solo se deben de quitar las mascarillas en los lugares habilitados para ello.

Todos debemos ser corresponsables en estos momentos y, si observamos incumplimientos del Procedimiento de Prevención, usar la herramienta de la intranet (Portal de Petición de Servicios) para ponerlo en conocimiento de Prevención y comunicarlo a tu delegado de prevención, él también puede poner este aviso.

Desde el principio venimos reclamando una política más amplia en la realización de **PCRs** a la plantilla. Si bien se están haciendo en la actualidad a todos aquellos compañeros que desarrollan el Covid-19 o a quienes han sido contactos estrechos, a su vuelta al trabajo, y también a quienes tienen que viajar y pernoctar como mínimo una noche fuera del domicilio y en determinadas coproducciones, esto **nos parece insuficiente y así lo hemos puesto de manifiesto**. Con la llegada de los nuevos test de antígenos y test serológicos, mucho más baratos y fiables, se ha creado en el seno del Comité General de Seguridad y Salud Laboral (CGSSL) un grupo de trabajo con la finalidad de ampliar la realización de estos test a gran parte de la plantilla.

Desde UGT creemos que se debe valorar la posibilidad de **realizar un estudio serológico de toda la plantilla incorporada en Sede y de los que se incorporen en un futuro**. De la misma manera que se deben de fijar criterios para la realización de los nuevos test antigénicos en un amplio abanico de posibilidades, con la finalidad de proteger a los trabajadores de posibles brotes que pueden llevar al cierre de Sedes, algo que ninguno deseamos.

Para UGT es importante que el Plan de desescalada sea dinámico y se vaya adecuando a la realidad de cada territorio, porque no es lo mismo una sede en una Autonomía o provincia o ciudad confinada, que otra que no lo está, por lo que creemos que **es necesario tener diseñados con antelación Planes de Contingencia para actuar rápidamente y con criterios bien definidos**, no que cada director/a de CCTT haga o deshaga a su antojo sin seguir los criterios marcados en el Procedimiento de desescalada. **Si no se es capaz de seguirlo, lo mejor es dimitir y dejar sitio a otra persona.**